

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.651/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba por el que se notifica trámite de Audiencia, para proceder a la cancelación de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, intentada sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continua-

ción se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 6ª planta, se encuentra a su disposición la documentación sobre el procedimiento que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 15 días para la presentación de la documentación pertinente, el cual comienza a contar a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Interesada: María Palomo Palomino.

N.I.F./C.I.F.: 30777317-M.

Último domicilio comunicado: C/ Fernández Santiago Nº 53, 14730 Posadas (Córdoba).

Procedimiento: Cancelación de la inscripción en el Rega.

Acto administrativo: Trámite de Audiencia.

Nº expediente: 005CO00014.

Córdoba a 25 de abril de 2011.- El Delegado Provincial, P.S.-D 4/96, de 9 de enero, la Secretaría General, Asunción Lora López.